

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA BOLETÍN DE PRENSA Nº 008 14 de enero de 2016

HCU aprobó transcendentales proyectos para el ámbito académico

El Honorable Consejo Universitario aprobó los documentos de las 79 unidades especiales de titulación de los diferentes programas de posgrado. Estas unidades, según el mandato del Consejo de Educación Superior, CES, deben graduar a quienes se inscribieron en la modalidad de examen complexivo hasta el 21 de mayo de 2016. Sobre este trabajo el Dr. Fernando Sempértegui O, rector de la UCE, congratuló el inmenso esfuerzo realizado por los institutos de posgrado, sobre todo el de la Facultad de Jurisprudencia, que recibió al examen complexivo a egresados de numerosos programas de posgrado desde 20 años atrás.

Se resolvió por unanimidad incorporar las observaciones hechas por el CES en el proyecto para la creación de la Facultad de Ciencias Biológicas. De esa manera se avanza firmemente en la constitución de esta nueva Facultad.

Además se aprobaron los proyectos curriculares para las carreras de Pedagogía en: Ciencias Sociales, Educación Inicial, Idiomas Extranjeros, Informática, Matemáticas y Física, Lengua y Literatura, Química y Biología de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación y Pedagogía de la Actividad Física y Deporte de la Facultad de Cultura Física. Tras la aprobación, los proyectos serán enviados al CES. **J.S**